



Ajuntament de Benicàssim

13,Expte. 19204/2022

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL QUE HA DE BAREMAR EL CONCURSO POR TURNO LIBRE DENTRO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN RELATIVO A LA PROVISIÓN DE TRECE PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

I. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

En Benicasim, siendo el día **06 de marzo de 2023**, a las 9 horas en la Casa Consistorial se constituye el tribunal que preside el concurso para la provisión en propiedad de trece puestos de Auxiliar Administrativo/a, según las bases específicas publicadas en el BOP nº 156 de fecha 29 de diciembre de 2022 aprobadas por Decreto de la Alcaldía n.º 2022-4054 de fecha 23 de diciembre de 2022, y las bases generales publicadas en el BOP nº 151, de 17 de diciembre de 2022, integrándose de la siguiente forma:

Presidenta: María Dolores Tárrega Queral

Vocales: Olga Llorens Llorens
María Elvira Puñet Aznar
José Luis Bucero Llopis

Secretario: David Mateu Bellés

II.- REANUADACIÓN DE LA BAREMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CONCURSO.

Levantada la suspensión temporal de las sesiones de los tribunales de baremación de los procesos de estabilización, el tribunal reanuda la baremación de los méritos aportados por los aspirantes aplicando la aclaración que con respecto a la cláusula 8.1 de las bases específicas de este procedimiento se realiza mediante Decreto de la Alcaldía n.º 3972 de fecha 15 de diciembre de 2023, la cual establece que: "... la puntuación establecida en las bases específicas por cada mes completo de servicio activo en las distintas categorías se ha obtenido tras la aplicación de la fórmula establecida en el apartado noveno de las bases generales a falta de adicionar los meses de experiencia de acuerdo con los certificados aportados por los aspirantes".

Finaliza la sesión a las 13:35 horas

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Benicàssim, en fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



